ACTA DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LA DOTACIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO QUE DESEMPEÑAN CARGOS GRADO 05D EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER CUATRIMESTRE AÑO 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5633028 de 2023

OBJETO:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de dotación de calzado y vestido de labor de la vigencia del año 2023, para los empleados que desempeñan los cargos de Asistente Administrativo Grado 05 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
CONTRATANTE:	La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
CONTRATISTA:	BORDHER S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA	900824037 – 3.
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Hernán Eduardo Cubides Monje.
No DE C. C DEL CONTRATISTA	1.121.871.463.
FECHA CONTRATO:	Seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
VALOR DEL CONTRATO:	Diecisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos ($17.955.000,00)COP.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Dieciséis millones quinientos cincuenta y cinco pesos ($16.555.000,oo)
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	Un miñón cuatrocientos mil pesos ($1.400.000,oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), el servidor judicial Guillermo Alberto Perafàn Delgado, Profesional Universitario Grado 11, con funciones de Coordinador de Seguridad y Salud del Trabajo y Bienestar Social de la Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio, actuando en calidad de Supervisor, con el fin de verificar el cumplimiento, la entrega y recibir la compra de adquisición de dotación del primero, segundo y tercer cuatrimestre, para los empleados grado 05 de la Dirección Seccional de la Rama Judicial de Villavicencio, de conformidad con el contrato **No. CO1.PCCNTR. 5633028 de 2023.**

A continuación, se describe los elementos recibidos en las instalaciones de la entidad:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	Camisa para caballero manga larga y/o corta, algodón 65% poliéster 35% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad. Mezclas que contengan mayor cantidad de algodón que de poliéster, costuras resistentes, ojales completamente terminado, la tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, el lavado debe tener garantía de resistencia al desgarre a la tensión, tallas de la S a la XL. Debe tener el logo de la Rama Judicial Bordado.	23	110.000,00	2.530.000,00
2	Pantalón para caballero en dril o jean con dos bolsillos delanteros dos bolsillos traseros, materiales que no presenten arrugabilidad. La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, tallas de la 28 a la 42	23	125.000,00	2.875.000,00
3	Zapatos para caballero en cuero tipo apache, mocasín o de amarrar suela antideslizante puntera, contrafuerte, las costuras que unen las piezas deber ser uniformes y continuas, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al servidor. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada modelos.	23	150.000,00	3.450.000,00
4	Blusa para dama manga larga o corta, algodón 65% poliéster 40% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad, costuras resistentes ojales completamente terminados, hilos del mismo color de la prenda, ruedos con costuras planas y no pronunciadas. La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, debe tener garantía de resistencia al desgarre. Debe tener el logo de la Rama Judicial Bordado.	20	110.000,00	2.200.000,00
5	Pantalón para dama ejecutivo tela dril 100% algodón o jean para dama, tiro alto bota clásica y/o modernos o falda 100% poliéster clásica o moderna.	20	125.000,00	2.500.000,00
6	Zapato para dama en cuero, con vena, suela antideslizante puntera contrafuerte, deben ser de material que conserve la posición anatómica del calzado, la altura de los tacones debe de estar de acuerdo con la horma utilizada	20	150.000,00	3.000.000,00
				16.555.000,00

La primera dotación fue entregada a los siguientes empleados:

No.	Apellidos	Nombres	Numero de cédula
1	73.579.890	Jaime Antonio	Barbisa Sierra

2	17.349.192	Jorge Alexander	Beltran Castell
3	52.971.611	Diana Patricia	Casas Mahecha
4	1.121.897.310	Cristian Camilo	Cifuentes Nerchan
5	1.121.862.975	Jefferson Andres	Cruz Vargas
6	40.189.510	Adriana	Diaz Lizcano
7	17.334.320	Andres Avekino	Galvan Hernnadez
8	86.051.307	Carlos Hernán	Garcia Roa
9	40.189.455	Bibiana	Garcia Sierra
10	1.121.839.178	Edwin Mauricio	Guerrero Ramirez
11	52.019.128	Marisol	Hernandez Hernandez
12	40.377.194	Omaira	Ortegon Cortazar
13	1.121.854.299	Lida Mayerly	Segura Palacios
14	1.006.772.099	Maria del Rosario	Zukuaga Merchan
15	33.818.687	Maria del pilar	Uribe Henao

La segunda dotación fue entregada a los siguientes empleados:

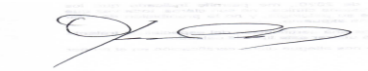
No.	Apellidos	Nombres	Numero de cédula
1	73.579.890	Jaime Antonio	Barbisa Sierra
2	17.349.192	Jorge Alexander	Beltran Castell
3	52.971.611	Diana Patricia	Casas Mahecha
4	1.121.897.310	Cristian Camilo	Cifuentes Nerchan
5	1.121.862.975	Jefferson Andres	Cruz Vargas
6	40.189.510	Adriana	Diaz Lizcano
7	17.334.320	Andres Avekino	Galvan Hernnadez
8	40.189.455	Bibiana	Garcia Sierra
9	1.121.839.178	Edwin Mauricio	Guerrero Ramirez
10	52.019.128	Marisol	Hernandez Hernandez
11	40.377.194	Omaira	Ortegon Cortazar
12	1.121.854.299	Lida Mayerly	Segura Palacios
13	1.006.772.099	Maria del Rosario	Zukuaga Merchan

La tercera dotación fue entregada a los siguientes empleados:

No.	Apellidos	Nombres	Numero de cédula
1	73.579.890	Jaime Antonio	Barbisa Sierra
2	17.349.192	Jorge Alexander	Beltran Castell
3	52.971.611	Diana Patricia	Casas Mahecha
4	1.121.897.310	Cristian Camilo	Cifuentes Nerchan
5	1.121.862.975	Jefferson Andres	Cruz Vargas
6	40.189.510	Adriana	Diaz Lizcano
7	17.334.320	Andres Avekino	Galvan Hernnadez
8	40.189.455	Bibiana	Garcia Sierra
9	1.121.839.178	Edwin Mauricio	Guerrero Ramirez
10	52.019.128	Marisol	Hernandez Hernandez
11	40.377.194	Omaira	Ortegon Cortazar
12	1.121.854.299	Lida Mayerly	Segura Palacios
13	1.006.772.099	Maria del Rosario	Zukuaga Merchan
14	1.121.206.912	Julian David	Guerrero Sanchez
15	79.445.186	Juan Carlos	Gutierrez Orieto

Se procede a expedir el recibo y verificación de los elementos solicitados, y se observa que el pedido se encuentra ajustado a lo pactado en el contrato **No C01. PCCNTR 5633028 de 2023**. No siendo otro el motivo de la presente acta de terminación, se firma por quien en ella intervienen, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos

mil veintitrés (2023).



GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN DELGADO
Profesional Universitario 11
Dirección Seccional de Administración
Judicial Villavicencio
NIT. 822.001.228-9
C.C. 17.446.155 de Guamal.